## Mapa estratégico

## PED 2042



Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas.

Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos.

Dinamizar el modelo operacional Dimar.

Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad. Propender por la sostenibilidad integral de la entidad.

Procesos internos



Potenciar la gestión del talento humano.

Implementar la transformación tecnológica de la entidad.

Consolidar una infraestructura sustentable.

Recursos